

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1234

Salta, 31 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.285/17

VISTO:

Las necesidades docentes existentes en la asignatura Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Escuela de Recursos Naturales - que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - a los fines de paliar tales necesidades - la Ms. Ing. Ftal. María Alicia Zapater, profesora asociada de esta materia, efectúa una propuesta a fs. 16;

Que tanto la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales (fs. 17) como la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 21) se han expedido a fs. Precedentes de modo favorable;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que - el dictado de la materia Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Facultad - durante el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017 estuvo a cargo de los siguientes docentes quienes cumplieron la labor que - para cada caso se indica - en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas:

Docentes de la Escuela de Recursos Naturales supervisados por la Ms. Ing. María Alicia Zapater.

Ing. Mariela Fabbroni, jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, dictado de todas las clases teórico-prácticas.

Lic Evangelina Lozano, jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, dictado de todas las clases teórico-prácticas.

Ing. Carolina Beatriz Flores, auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva, dictado de todas las clases prácticas.

Docentes de la Escuela de Agronomía supervisados por la Ms. Ing. María Alicia Zapater.

Ing. Agr. Mirta Quiroga, jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, dictado de todos los teórico-prácticos y prácticos.

Ing. Víctor Aquino, jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, dictado de todos los teórico-prácticos y prácticos.

Plantas 2017



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1234


Salta, 31 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.285/17

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívense estos actuados.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES